



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 1 de 6

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN		
Otro <input type="checkbox"/>				
¿Cuál?		11	7	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	TITO MAURO HUERTAS VALENCIA

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN

EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
Excelencia Académica	Fortalecimiento de la Educación a Distancia	Aseguramiento de la Calidad

Justificación de la pertinencia institucional:

La Institución a través del Eje 1. Excelencia académica, busca la transformación de la sociedad a través del conocimiento ofertado por la institución de educación superior, por medio de sus programas académicos. El Instituto de Educación a Distancia con el fin de atender las actividades logísticas y operativas durante los encuentros tutoriales, requiere contratar el personal necesario para desarrollar actividades que permitan la realización de las clases, en espacios físicos con adecuadas condiciones de aseo, garantizando el acceso a las mismas, lo que permite cumplir con la misión de la universidad y el eje de excelencia académica en cuanto a la prestación eficiente del proceso de formación en las diferentes regiones del País.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que es misión del INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA velar por el buen estado de las instalaciones donde funcionan los Centros Regionales, con el fin de prestar un servicio de calidad durante las jornadas de estudio, se hace necesario contratar el servicio de aseo en las instalaciones donde funcionan los CREAD de Kennedy, Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional) y prestar el servicio de portería en el CREAD Kennedy, teniendo en cuenta que no hay personal operativo, ni de servicios generales disponible, en la planta de personal o como transitorio para cumplir con esta labor en los CREAD referenciados, para desarrollar actividades que permitan la realización de las clases, lo que permite cumplir con la misión de la universidad y el eje de excelencia académica en cuanto a la prestación eficiente del servicio.

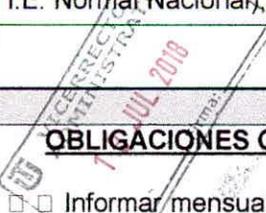
4. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar el servicio de aseo en los Centros Regionales de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional), durante el semestre B de 2018 (incluye personal).

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

- Informar mensualmente al supervisor del presente contrato sobre las labores realizadas en desarrollo del objeto contractual.
- Presentar cuando la entidad lo requiera un informe detallado sobre las labores realizadas en desarrollo del





Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS

Página 2 de 6

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

presente contrato;

- Atender con dedicación y esmero las labores encomendadas.
- Asumir todo gasto administrativo de transporte y demás que requiera para la ejecución del objeto contractual.
- Disponer de su capacidad de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual.
- Contribuir en la implementación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y la Mejora Continua;
- Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
- Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato, y cancelar salarios, y seguridad social al personal con el cual se presta el servicio.
- Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Prestar el servicio de aseo en las instalaciones donde funcionan los CREAD de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional).
2. Prestar el servicio de portería en el CREAD Kennedy
3. El contratista deberá contar con el personal necesarios para la realización de las tareas propias a la naturaleza del servicio de aseo en los CREAD de Kennedy, Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Bogotá, Ibagué (Sede I.E. Santa Teresa de Jesús e I.E. Normal Nacional).
4. El contratista deberá suministrar todos los elementos e insumos necesarios para la prestación adecuada del servicio de aseo.
5. El contratista deberá suministrar todos los equipos necesarios para la prestación del servicio.
6. El contratista deberá contar con el personal necesario para la realización de las tareas propias a la naturaleza del servicio de portería en el CREAD de Kennedy en la ciudad de Bogotá.
7. El contratista deberá informar parcialmente sobre el desarrollo de las actividades realizadas.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

1. Planillas de pago de seguridad social mensualmente del personal operativo.
2. Informe de prestación del servicio al finaliza el contrato.

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

El perfil del ejecutor deberá ser persona natural o persona jurídica con experiencia mínimo de tres (3) años en la prestación del servicio de aseo, portería, servicios generales o servicios de operación logística.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cuatro (4) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

SEDE ADMINISTRATIVA BOGOTÁ martes, jueves y sábado
CREAD KENNEDY en la ciudad de Bogotá los días sábado y domingo
CREAD Ibagué Sedes Alternas de lunes a sábado.
CREAD Neiva (Huila) y Honda (Tolima) días Viernes y Sábado
CREAD Pereira (Risaralda), Rioblanco (Tolima), Planadas (Tolima), Urabá (Apartadó) y Medellín (Antioquia) día sábado
CREAD Purificación días sábado y domingo.

10. FORMA DE PAGO

La Universidad realizará pagos parciales, una vez presentada la factura, los pagos al sistema de seguridad social y la constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 3 de 6

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$70.000.000

V/r. (letras) SETENTA MILLONES DE PESOS

CDP No. 2561

Centro de costo: 41, 51, 6209, 6210,
3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216

Cód. rubro: 210116

Rubro: Remuneración Servicios Técnicos

Justificación del presupuesto estimado: El valor presupuestado contempla los costos y gastos directos e indirectos que debe incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo personal y materiales para la prestación la realización de las labores de aseo, soportados en cotizaciones presentadas y registradas al momento de elaborar el análisis del sector. Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común

Regalías

Fondo especial

Otra

¿Cuál?

Estampilla

Fecha inicio

Prórroga

Sí

No

CREE

Fecha
terminación

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa

Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:

Artículo

Inciso

Numeral

Mínima

Menor
cuantía

Mayor
cuantía

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Que no se entreguen oportunamente los bienes o servicios	Impide el normal desarrollo del objeto contractual.	Transferirlo a una compañía de seguros	Medio	Adjudicación del contrato a el proponente en segundo menor valor o declarar desierto el proceso si no hay más proponentes. Hacer efectiva póliza de garantía de seriedad de la propuesta.
Operacional	Durante la ejecución de los trabajos pueden	Los accidentes laborales y el no pago de las prestaciones de	Contratista y transferirlo a una Compañía de	Medio	Exigir al contratista que los trabajadores se encuentren afiliados a EPS, ARL



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 6

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

	presentarse accidentes	ley pueden generar demandas y/o sanciones.	seguros		PENSION, y que durante la ejecución de los trabajos cumplan con las normas de seguridad industrial.
Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Propuestas bajas que el proponente no podrá cumplir con la ejecución	Contratista	Bajo	Analizar estudio de precios que demuestre si los precios son artificialmente bajos
Económico	Presentación de ofertas con sobrecostos a lo estimado en el mercado	Sobrecostos que generen detrimento patrimonial	Contratante	Bajo	Realizar un análisis de precios que permita determinar que los bienes/servicios se encuentran de acuerdo con los precios de mercado
Financiero	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	Impide el normal desarrollo del objeto contractual.	Contratista	Bajo	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo.

15. REQUISITOS HABILITANTES

1.- Carta de presentación de la oferta. En este documento se presenta la propuesta, la cual debe incluir el nombre del proponente, la dirección de correspondencia, números telefónicos y dirección e-mail.

2.- Cédula de ciudadanía:

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

3.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre y certificación del Contador o Revisor Fiscal y del Representante Legal que indique que se encuentra a paz y salvo por Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

4.- Clasificación RUT:

El proponente debe aportar Registro único tributario, acorde a la actividad a contratar.

5.- Registro Único de Proponentes -RUP:

El proponente deberá adjuntar el Registro Único de Proponentes vigente.

6.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:

Deberá adjuntarse con fecha vigente del Representante Legal de la persona jurídica o de la persona natural.

7.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

Deberá presentar antecedentes judiciales del REPRESENTANTE LEGAL de la persona jurídica o de la persona natural y certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

8.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.

A

[Handwritten signatures and initials]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 5 de 6

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales del REPRESENTANTE LEGAL de la persona jurídica o de la persona natural.

9.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:

El proponente deberá declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.

10.- Propuesta técnica- económica.

El proponente deberá aportar propuesta técnica – económica, en el que se incluya los impuestos y demás aspectos tributarios que corresponda conforme a la prestación del servicio de aseo

11. Oficina Administrativa.

El proponente deberá contar con oficina o agencia o establecimiento de comercio o sucursal en la ciudad de Ibagué, con mínimo 36 meses de antigüedad, debidamente registrada en la Cámara de Comercio.

En todo caso el oferente deberá certificar que cuenta con personal en cada uno de los municipios que se requiere el servicio de aseo, para lo cual deberá acreditar que cuenta con capacidad administrativa y operativa para prestar el servicio en diferentes ciudades del país, especialmente en las ciudades en la que se requiere la prestación del servicio. Deberá aportar relación del personal con que cuenta en cada Municipio (nombre, cedula, dirección, teléfono)

12. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá adjuntar mínimo copia de dos contratos o certificaciones a fines con la prestación del servicio de aseo a contratar, con entidades públicas y privadas. El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio en cada una de las ciudades y municipios que se requiere el servicio.

NOTA: La falta de uno o más documentos de los relacionados anteriormente será causal de inadmisión de la propuesta.

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA: Máximo 50 puntos

ECONOMICO: Máximo 50 puntos

a) **Experiencia:** 50 puntos que se otorgan conforme a los años de prestación del servicio, verificables con la información registrada en los contratos.

Número de Contratos	Puntaje
Entre 3 y 4	10 puntos
Entre 5 y 6	20 puntos
Mayor a 6	50 puntos

B). **Propuesta económica:** Se otorgará 50 puntos teniendo en cuenta el precio.

Factor	Puntaje	Observación
Propuesta económica	50	Valoración hasta 50 puntos a la propuesta más económica y proporcionalmente por regla de tres simple las propuestas siguientes.

C) Factores de Desempate:

1. El proponente que haya obtenido mayor puntaje en la propuesta económica.
2. El proponente que haya obtenido mayor puntaje en la experiencia.
3. El proponente que haya radicado primero la propuesta según acta de cierre.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 6 de 6

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

D) Factores de Rechazo:

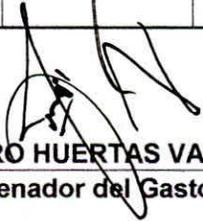
1. El proponente que no cumpla con los requisitos mínimos exigidos en cuanto a experiencia
2. El proponente que presente oferta económica superior al presupuesto asignado.
3. El proponente que presente la propuesta después del tiempo establecido.
4. La falta de uno o más documentos de los relacionados anteriormente será causal de inadmisión de la propuesta.

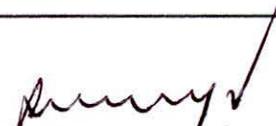
17. SUPERVISIÓN

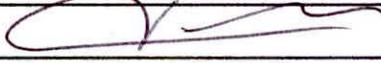
LUIS ERNESTO LONDOÑO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.373.421 Profesional universitario, adscrita al Instituto de Educación a Distancia o quien haga sus veces.

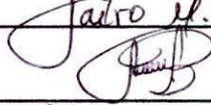
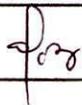
18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos:		C.C.	
Dependencia		E-mail:	
Teléfono	Ext.:		


TITO MAURO HUERTAS VALENCIA
Ordenador del Gasto


JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
Jefe Oficina de Desarrollo Institucional

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Luis Ernesto Londoño Martínez
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	IDEAD
E-mail:	llondono@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	9470

Fecha de radicación del documento impreso en ODI:	12/07/18
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo M. Lopez
Visto bueno profesional ODI:	
Fecha de radicación en Contratación:	12/07/2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Alexander Bustamante Cueva
Visto bueno profesional Contratación:	

1. OBJETO

Prestar el servicio de aseo en los Centros Regionales de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional), durante el semestre B de 2018 (incluye personal).

2. ALCANCE DEL OBJETO

Teniendo en cuenta que es misión del INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA velar por el buen estado de las instalaciones donde funcionan los Centros Regionales, con el fin de prestar un servicio de calidad durante las jornadas de estudio, se hace necesario contratar el servicio de aseo en las instalaciones donde funcionan los CREAD de Kennedy, Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional) y prestar el servicio de portería en el CREAD Kennedy, teniendo en cuenta que no hay personal operativo, ni de servicios generales disponible, en la planta de personal o como transitorio para cumplir con esta labor en los CREAD referenciados.

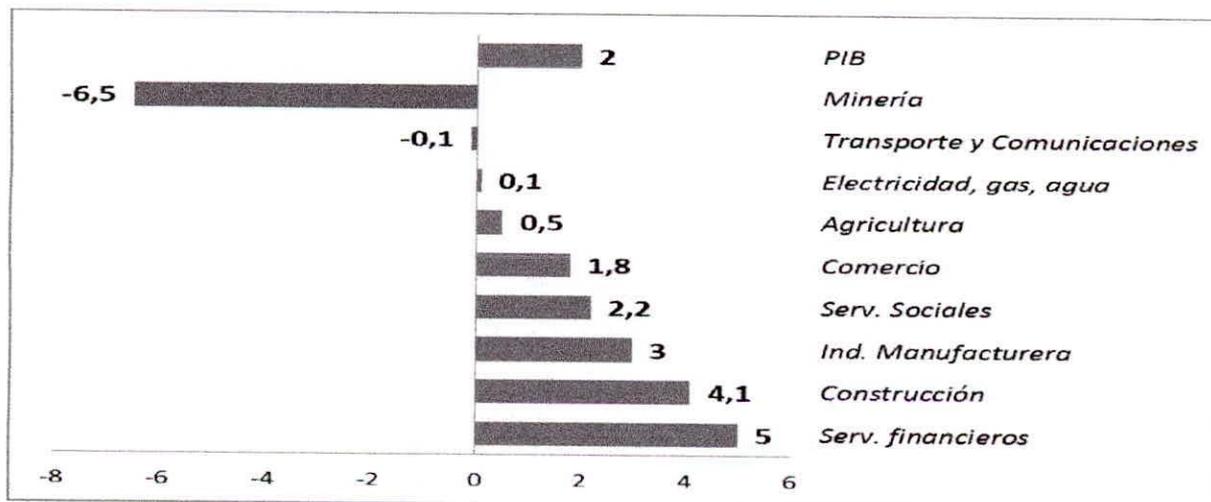
3. ESTUDIO DE MERCADO

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel regional, como nacional. Es tanto cualitativo como cuantitativo, su evolución histórica y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que se compete.

En Colombia la medición de la producción y el comercio de servicios se están desarrollando por dos vías, mediante cifras de la balanza de pagos elaboradas por el Banco de la República y por la encuesta anual de servicios y la muestra trimestral de servicios desde el año 2007 viene desarrollando el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

(%) Crecimiento del PIB por sector económico 2016



Fuente: Dane, elaboración Dinero

7 de las 9 ramas se mantuvieron en terreno positivo y 4 de ellas crecieron por encima de la economía nacional.

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel regional, como nacional. Es tanto cualitativo como cuantitativo, su evolución histórica y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que se compete.

La EAS (encuesta anual de servicios) 2016 investigó 5.607 empresas de servicios¹, distribuidas según subsector como se presenta en la Tabla 1. Es importante aclarar que la cobertura de los resultados de un subsector a otro, difiere en razón al tamaño de las empresas que se investigan y al grado de atómica de las mismas; en actividades como telecomunicaciones; postales y correo; y suministro de personal, la encuesta cubre alrededor del 80% de la producción bruta, mientras que en otras como expendio de alimentos y bebidas; inmobiliarias y alquileres; y otros servicios, solo cubre un porcentaje inferior al 20%.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según actividad de servicios
Total nacional
2016

Actividad de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Personal ocupado	Coefficiente técnico %	Productividad laboral ²	Productividad total ³
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	383	9.397,2	9.381,4	4.166,9	5.214,5	54.047	44,4	96,5	1,6
Correo y servicios de mensajería	67	1.899,3	1.895,9	1.335,3	550,7	17.356	70,8	31,7	1,1
Alojamiento	546	3.986,1	3.974,7	2.154,3	1.820,4	37.410	54,2	48,7	1,3
Restaurantes, catering y bares	463	7.698,5	7.582,2	4.940,4	2.641,8	88.821	85,2	29,8	1,1
Actividades de edición	112	1.756,9	1.870,3	810,9	859,3	10.134	48,5	94,8	1,3
Producción de películas cinematográficas	38	1.310,3	1.194,7	558,0	636,7	5.787	46,7	110,0	1,6
Actividades de programación y transmisión de televisión	42	2.286,8	2.285,8	1.583,2	702,4	7.857	69,3	89,4	1,1
Telecomunicaciones	209	29.740,5	28.423,1	14.943,1	11.480,0	53.128	56,6	218,1	1,5
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	265	8.021,2	7.570,6	3.166,9	4.403,8	49.338	41,8	89,3	1,2
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	203	2.767,1	2.676,6	1.302,9	1.373,8	13.547	48,7	101,4	1,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	637	9.437,5	9.286,0	3.798,5	5.487,6	81.409	40,9	67,4	1,2
Publicidad	132	1.947,7	1.927,9	1.057,8	870,1	14.274	54,9	61,0	1,2
Agencias de Viaje	82	1.176,3	700,4	244,8	455,8	8.543	34,9	52,7	1,4
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.085	20.598,1	20.524,6	1.895,7	18.628,9	928.926	9,2	20,1	1,1
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	176	5.880,5	5.839,3	1.856,1	3.981,2	136.332	31,8	29,2	1,2
Educación superior privada	165	9.210,7	9.181,5	2.769,0	6.412,4	85.530	30,2	75,0	1,3
Salud humana	769	27.882,4	27.888,3	18.171,8	9.498,5	199.724	85,7	47,5	1,1
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	134	4.136,4	4.089,7	2.231,5	1.838,1	30.191	54,8	80,9	1,3
Otras actividades de servicios	117	1.368,4	1.332,0	725,0	607,0	15.418	54,4	36,4	1,2

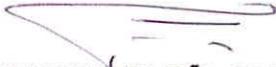
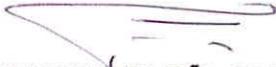
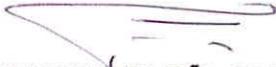
¹ Coeficiente Técnico = Consumo Intermedio / Producción Bruta

² Productividad laboral = Valor agregado / personal ocupado. Valores en millones de pesos

³ Productividad total (relación) = Producción bruta / (consumo intermedio + total gastos de personal)

Fuente: DANE - EAS

La EAS (encuesta anual de servicios) correspondiente al año 2016 investigó un total de 637 empresas dedicadas principalmente a la prestación de servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas, que ocupaban 75 o más personas o registraban niveles de ingresos anuales iguales o superiores a \$3.000 millones en dicho año.

	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	Página 1 de 1						
		Código: GF-P01-F01						
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 08						
		Fecha Aprobación: 12-09-2017						
<p>PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:</p> <p>A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE (ACUERDO 043 - 2014 Y RESOLUCIÓN 1764 del 30-12-2016)</p> <p>B. EL ENVÍO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO</p> <p>FECHA: <u>26 DE JUNIO DE 2018</u></p> <p>DEPENDENCIA: <u>INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</u></p> <p>CONCEPTO: Prestar servicios de operación logística en los Centros Regionales de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional), donde funcionan los programas de pregrado y posgrados del IDEAD, durante el semestre B de 2018.</p> <p>VALOR TOTAL: <u>\$ 70.000.000</u></p> <p>El presente CDP se solicita por una vigencia de: <input checked="" type="checkbox"/> 180 (s) <input type="checkbox"/> mes(es)</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <p>ELABORADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">GIOVANNI URUEÑA CESPEDES Director Centros Regionales</p> </td> <td style="width: 50%;"> <p>SOLICITADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA Director IDEAD</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>REVISADO Y VERIFICADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">LUIS CARLOS LOZANO Técnico Sección Presupuesto</p> </td> <td> <p>APROBADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">TITO MAURO HUERTAS VALENCIA Vice-rector administrativo</p> </td> </tr> </table> <p>CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: laramirezl@ut.edu.co</p> <p style="text-align: center;">DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">FECHA DE RECIBIDO :</td> <td style="width: 50%;">NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:</td> </tr> </table>			<p>ELABORADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">GIOVANNI URUEÑA CESPEDES Director Centros Regionales</p>	<p>SOLICITADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA Director IDEAD</p>	<p>REVISADO Y VERIFICADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">LUIS CARLOS LOZANO Técnico Sección Presupuesto</p>	<p>APROBADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">TITO MAURO HUERTAS VALENCIA Vice-rector administrativo</p>	FECHA DE RECIBIDO :	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:
<p>ELABORADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">GIOVANNI URUEÑA CESPEDES Director Centros Regionales</p>	<p>SOLICITADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA Director IDEAD</p>							
<p>REVISADO Y VERIFICADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">LUIS CARLOS LOZANO Técnico Sección Presupuesto</p>	<p>APROBADO POR: Firma</p>  <p style="text-align: center;">TITO MAURO HUERTAS VALENCIA Vice-rector administrativo</p>							
FECHA DE RECIBIDO :	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:							



	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA PROCEDIMIENTO INGRESO Y SALID CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO GF-P01-F01
		VERSION : 04

DIVISION CONTABLE Y FINANCIERA
SECCION PRESUPUESTO

Página No. 1
Numero 2561

CERTIFICA

Que de conformidad con el Artículo 71 del Decreto 111/96, existe disponibilidad presupuestal por la Vigencia 2018

CCOSTO	CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
41	VICERRECTORIA ADMINI 210116	Remuneración Servicios Técnico	40.000.000,00
51	VICERRECTORIA DE DES 210116	Remuneración Servicios Técnico	12.198.725,00
6209	PROGRAMA LICENCIATUR 210116	Remuneración Servicios Técnico	7.049.504,00
6210	PROGRAMA LICENCIATUR 210116	Remuneración Servicios Técnico	4.972.828,00
3211	PROGRAMA DE NEGOCIO 210116	Remuneración Servicios Técnico	3.058.256,00
3212	PROGRAMA LICENCIATUR 210116	Remuneración Servicios Técnico	958.321,00
3213	PROGRAMA LICENCIATUR 210116	Remuneración Servicios Técnico	448.834,00
3214	PROGRAMA LICENCIATUR 210116	Remuneración Servicios Técnico	274.961,00
3215	PROGRAMA LICENCIATUR 210116	Remuneración Servicios Técnico	299.222,00
3216	PROGRAMA LICENCIATUR 210116	Remuneración Servicios Técnico	739.349,00

VALOR \$ 70.000.000,00

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA EN LOS CENTROS REGIONALES DE KENNEDY (DELLIN, NEIVA, PEREIRA ETC, DONDE FUNCIONAN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRAI DURANTE EL SEMESTRE B DE 2018.

Dado a los: 11 días del mes de: julio del 2018

1899923



ANEXO A
INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO
SEMESTRE B 2018

Centro regional: NEIVA

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada oficina. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
37	30-35	20	2	30	3	2 Viernes y sábado	34 días	Viernes y sábado De 6:30 pm a 12 media noche

Centro regional: PEREIRA

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
22	30	21	1	10 M2	1	1 sábado	17 días	Sábado 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Centro regional: RIOBLANCO

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
5	30 personas	2	0	16 M2	1	2 Sábados y domingos	28 días	Sábado de 7:00am a 7:00pm Domingo de 7 am a 5 pm

Sede: Casa Administrativa Bogotá – Sector Quinta Camacho (Calle 69 Cra. 9)

Número de aulas	Número de Oficinas	Numero de baterías sanitarias	Salas de Sistemas	Sala de Audiovisuales	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
4	3	5	1	1	1	3 días a la semana	Durante 4 meses y 15 días.	Martes 8 am a 5 pm Jueves 8 am a 5 pm Sabado 7 am a 4 pm

Centro regional: Planadas

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
7	30 personas	2	1	9	1	2 Sábados y domingos	28 días	Sabado de 7:00am a 7:00pm Domingo de 7 am a 5 pm

Centro regional: Urabá

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada. (M2)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
1	30	2	1	16 M2	1	Domingo	17 días	1 pm a 3 pm

Centro Regional: Medellín

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
11	30	4	1	144 M2	1	1 Sábado	17 días	6am a 5pm

Centro regional: Honda

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Sala de sistemas	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada oficina. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
8	30	1	22	1	15 M2	1	2 Sábados y domingos	34 días	Sábados 7 am a 6pm Domingo de 2 pm a 6pm

Centro regional: Purificación

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Sala de sistemas	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área estimada oficina. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de días totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
15	30	1	8	1	15 M2	1	2 Sábados y domingo	34 días	Sábados 7 am a 11 am y de 4 pm a 8 pm Domingo de 1pm a 3 pm

Sede: CREAD Kennedy – Bogotá. Centro Educativo Nuestra Señora de la Paz

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área Oficina estimada. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de semanas totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
38 Sábado 9 Domingo 3 Salas de sistemas	40	8	2	14	3 para aseo y un portero para los días sábado. 1 para aseo y un portero para los días domingo.	Sábado y domingo	El servicio de aseo se debe prestar durante 16 semanas al semestre El servicio de portería se debe prestar durante 20 semanas el día sábado y 16 semanas el día domingo	SABADO: ASEO: De 12m a 9:00 pm de las oficinas, baños, aulas y pasillos, hasta quedar todo aseado y en orden. PORTERIA: de 6:30 am a 9:00 pm DOMINGO: ASEO: De 12m a 6:00 pm de las oficinas, baños, aulas y pasillos, hasta quedar todo aseado y en orden. PORTERIA: de 6:30 am a 6:00 pm

Sede: IBAGUÉ Institución Educativa Normal Nacional

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área Oficina estimada. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de semanas totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
Sábado 17	40	4	1	9	2	1 Sábado	17 días	Sábado de 10 am a 6:00 pm, oficina, baños, aulas y pasillos.

Sede: IBAGUÉ Institución Educativa Santa Teresa de Jesús

Número de aulas	Capacidad de estudiantes por aula	Numero de baterías sanitarias	Número de oficinas	Área Oficina estimada. (Metros cuadrados)	No de personas requeridas	Días de prestación del servicio a la semana	No de semanas totales por el semestre	Horarios de prestación del servicio.
Lunes 16 Martes 20 Miércoles 16 Jueves 16 Viernes 15 Sábado 29	40	8	1	1	3	Entre semana (lunes a viernes) y Sábado	El servicio se debe prestar durante 16 semanas al semestre	Lunes a viernes a partir de las 9:00 pm. Sábado a las 12:00 pm solo baños y después de las 6:00 pm oficina, baños, aulas y pasillos.